

# Casi 500 plantas de marihuana y municiones decomisaron en comunidad de Ercilla

## El operativo fue desplegado por la PDI en la comunidad Pancho Curamil.

Neimar Claret Andrade

Dándole cumplimiento a una orden de entrada y registro emanada del Juzgado de Garantía de Collipulli, en horas de la madrugada de este jueves 27 de febrero, efectivos de la Brigada Investigadora de Robos (BIRO) de la PDI de Angol, desplegó un amplio operativo en la comunidad Pancho Curamil de Ercilla, en donde decomisaron casi 500 plantas de marihuana y municiones.

La información fue dada a conocer por el prefecto Cristian Yeda Morales, jefe subrogante de la Brigada Investigadora Robos Angol, quien indicó que “en el contexto de una investigación llevada por el Ministerio Público en conjunto con la Agrupación Investigativa Potenciada Malleco de esta PDI, dieron cumplimiento a una orden de entrada y registro dictada por el Juzgado de Garantía de Collipulli”.

“Esta investigación — detalló — era llevada por el delito de infracción a la Ley 20.000 e infracción a Ley de Armas. El operativo contó con apoyo del grupo

de Control de Orden Público de Carabineros de Pailahueque y una agrupación de la Fuerza de Tarea de Jendena (Jefatura de Defensa Nacional)”.

El prefecto Yeda dijo que se desplegaron alrededor de las 4:00 de la madrugada e ingresaron en dos inmuebles, en el que incautaron 470 plantas en proceso de crecimiento de cannabis sativa de entre 50 centímetros y 3 metros de alto, además de 700 gramos de la misma sustancia y tres cartuchos de munición, uno calibre 7,62, un cartucho .40 y uno 9 milímetros, además de un chaleco antibalas con placas balísticas.

“No fue posible ubicar a los imputados —aseguró— no obstante, se logró detectar documentación que acreditaría la ubicación de estas personas en estos inmuebles”.

Por su parte, el fiscal Carlos Bustos precisó que “esta investigación nace en el año 2024, aproximadamente a mediados de año, donde en el contexto de revisión constante de antecedentes e investigaciones de delitos ocurridos en contexto de violencia rural, se pudo determinar que había algunas plantaciones de carácter ilegal, específicamente en esta comunidad denominada Pancho Curamil, ubicada en la comuna de Ercilla y a raíz de eso se comenzó un monitoreo que fue aproxi-

madamente desde el mes de septiembre hasta el día de hoy”.

“A raíz de todo este monitoreo —acotó— se logró solicitar una orden de entrada, registro, incautación a dos domicilios, resultando materializada por la Policía de Investigaciones la incautación de aproximadamente 480 Plantas del género cannabis sativa, también cannabis sativa a granel, algunas municiones, un chaleco antibalas”.

El persecutor dijo que “estas investigaciones se aperturan con el objeto de obtener una mayor o una persecución penal eficaz en cuanto a los delitos cometidos por crímenes organizados, específicamente en este caso crimen organizado rural, lo cual permitió la incautación importante de droga y lo importante es que esta droga estaba destinada a ser comercializada en un avalúo aproximadamente de 180 millones de pesos y consecuentemente con ello cortamos un flujo de dinero importante a estas organizaciones que primero ocupan de forma ilegal o tienen un control ilegal del territorio y precisamente buscan realizar estas actividades para obtener dinero de forma ilícita”.

Finalmente aseveró que “de lo que pudimos observar en la investigación es que estos domicilios esta-



ban destinados no a la habitación de personas, sino que más bien domicilios que estaban destinados a la vigilancia de las propias

plantas que fueron incautadas, en ese contexto no había nadie en interior, por lo tanto no hubo detenciones que realizar”.